

Aceptan renuncia de Vocal I del Tribunal Fiscal

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 025-2012-EF

Lima, 19 de abril de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 027-96-EF y Resolución Suprema N° 036-2010-EF se designó y ratificó, respectivamente, a la señora Silvia Margoth León Pinedo como Vocal I del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptar la referida renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Silvia Margoth León Pinedo, como Vocal I del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente Constitucional de la República

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO

Ministro de Economía y Finanzas